

Seminario Tributación y Gestión Territorial Responsable

DESCENTRALIZAR PARA EL PROGRESO DE CHILE

DURANTE EL ENCUENTRO, QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL EX CONGRESO NACIONAL EL 2 DE AGOSTO, SE PRESENTÓ UNA MIRADA INTEGRAL SOBRE ESTE PROCESO Y SE PLANTEARON PROPUESTAS PARA INCENTIVAR LA INVERSIÓN EN REGIONES ENTRE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

Por Beatriz Espinoza_Foto Vivi Peláez.

Con el fin de analizar y plantear lineamientos en materia de descentralización del país y de gobiernos regionales, se realizó el seminario "Tributación y Gestión Territorial Responsable: Propuestas para generar inversión con desarrollo compartido", organizado por la Fundación Chile Descentralizado el 2 de agosto en la Sala de Sesiones del Senado del ex Congreso Nacional.

En el encuentro se hizo especial hincapié en el rol que juega el sector privado en el proceso de regionalización. El análisis fue realizado por Bernardo Matte, presidente de Sofofa; Jaime Espínola, gerente de Asuntos Regulatorios de las Generadoras de Chile; Fernando Cortés, gerente general de la Asociación de Industriales Antofagasta; Danae Mlynarz; gerente del Proyecto Institucionalidad de Diálogo Territorial, y Jan Gysling, presidente de la Comisión de Descentralización y Desarrollo Regional de la Cámara Chilena de la Construcción.

EL APOORTE DE LA CChC

Una de las presentaciones más destacadas en el evento fue la del presidente de la Comisión de Descentralización y Desarrollo Regional de la CChC, Jan Gysling, quien expuso el proyecto "Construyamos Chile desde las Regiones", iniciativa donde participó activamente la comunidad local de las 19 ciudades donde está presente la CChC.

Durante este proceso, los socios de la

Cámara se reunieron con distintos actores de su región para intercambiar ideas y enriquecer puntos de vista sobre el desarrollo de su territorio. Luego se hicieron reuniones para elaborar propuestas, que fueron recogidas y sistematizadas en dos documentos que se entregaron en mayo al Presidente de la República y a la opinión pública, a través del sitio web gremial: "Construyamos Chile desde las Regiones" y "Desarrollo Territorial de Chile: 7 Propuestas desde las Regiones".

Se trata, en síntesis, de siete grandes iniciativas de alcance nacional: articulación interregional para el desarrollo sostenible; definición de instrumentos para un ordenamiento territorial coherente con las estrategias de desarrollo; fortalecimiento de la democracia, los liderazgos y la autonomía administrativa de los territorios; creación de una estrategia fiscal de avance progresivo que potencie el desarrollo equilibrado del territorio; articulación de estrategias de desarrollo productivo con políticas de formación y atracción de talentos; planes maestros de inversión en infraestructura, con mirada de largo plazo y alineados con las estrategias de desarrollo; contar con una política de Estado que convierta al turismo en un sector económico estratégico.

"La cuarta de estas siete propuestas apunta, precisamente, al tema de discusión de este seminario y que se relaciona con la creación de una estrategia fiscal que potencie el

desarrollo equilibrado de nuestras regiones. Creemos que es quizás el tema más complejo de abordar, ya que nuestro sistema fiscal es totalmente centralizado y no fue concebido para ir de a poco entregando mayores grados de autonomía local", afirmó el representante del gremio de la construcción.

En síntesis, el punto cuatro propone avanzar, progresivamente, hacia un sistema tributario que permita a las regiones una mayor captura de la riqueza generada en ellas y contar con autonomía en el uso de estos recursos. De esta manera, los ingresos podrán apalancar la concreción de las distintas estrategias de desarrollo que se generen a través del territorio. Esto se llevaría a cabo a través de tres grandes líneas de acción: diseñar mecanismos que permitan diferenciar tributos y asignar mayor injerencia a las regiones en la toma de decisiones fiscales; definir criterios para que las regiones y macrorregiones implementen incentivos tributarios para atraer inversiones y desarrollar actividades estratégicas; diseñar mecanismos para distribuir estratégicamente la inversión pública entre las capitales regionales y las pequeñas localidades.

PROBLEMÁTICAS Y PROPUESTAS

Entre los otros participantes en el seminario, Jaime Espínola señaló la gran importancia del sector privado para la descentraliza-



ción. “Son las empresas las que, en definitiva, desarrollan los proyectos de inversión a nivel local y, por ende, son ellas las que tienen que lidiar con esta dicotomía que tenemos como país. Son las articuladoras del diálogo entre lo central y lo local”, dijo el representante de las Generadoras de Chile.

En cuanto a los impedimentos para el desarrollo, Fernando Cortés señaló la deficiente gestión del Ministerio de Bienes Nacionales, debido a los bajos ingresos con los que cuenta esta cartera. “Este Ministerio es dueño del 51 % de la superficie del país y para administrar este potente activo recibe solo el 0,00028% del presupuesto total nacional”, afirmó. A raíz de esta problemática, el representante de la Asociación de Industriales Antofagasta propuso cambios sustanciales a este ministerio: fortalecer su presupuesto, especialmente donde posee las mayores extensiones de terreno, para lograr una eficiente gestión del suelo fiscal y así permitir su crecimiento y desarrollo; y mejorar las vías para que pueda captar recursos.

Danae Mlynarz, en tanto, habló de la relación que existe entre las comunidades y las compañías que hacen proyectos de inversión en las regiones. “Las empresas deben relacionarse con su entorno no solo desde la lógica de la mitigación de los impactos ambientales o de la solución de determinados conflictos, sino desde una perspectiva más a largo plazo que permita un diálogo efectivo entre las partes”, dijo.

A su vez, como forma de garantizar que los aportes de las inversiones contribuyan

de manera significativa al beneficio colectivo de los habitantes de las localidades, Mlynarz expresó la necesidad de tener un enfoque de desarrollo territorial. “Este es un proceso de articulación integrador, mediante el cual todos los actores sociales, políticos y privados presentes en un lugar convergen para mejorar las oportunidades y potencialidades en los ámbitos económico, social, ambiental y cultural, a partir de iniciativas identificadas colectivamente como contribuyentes a objetivos considerados socialmente valiosos por los habitantes de dicho territorio”, aseveró.

Por su parte, Bernardo Larraín propuso crear un fondo de desarrollo local, generado por inversiones privadas, con el fin de financiar proyectos de integración urbana en las comunas. La idea contempla que los aportes de los proyectos de inversión que se destinen a dichos fondos, puedan optar a créditos tributarios. Parte de los recursos deben tener un componente solidario, que se destine a financiar proyectos de alto impacto social en otras comunas.

Larraín también señaló que se debería crear un banco de proyectos sociales para cada localidad, con iniciativas habitacionales, de áreas verdes, transporte y capacitación, entre otras. “Estos fondos deben tener una gobernanza con organización tripartita, donde se coordinen empresa, municipio y alguna organización civil. Todo esto tiene que estar validado por el gobierno central, por ejemplo, por el Ministerio de Desarrollo Social”, explicó.

AGENDA DE GOBIERNO

Pía Margarit, jefa de la División de Políticas y Estudios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, presentó las líneas de trabajo.

Descentralización Política

- Elección de Gobierno Regional.
- Crear una asignación especial de función crítica municipal y fortalecer la de los Gores, estableciendo un límite al personal de planta y contrata.
- Incorporar un sistema de selección para jefes de división o directores de unidades por el mecanismo de Alta Dirección Pública.
- Establecer la remoción de autoridades regionales por incumplimiento de deberes o faltas a la probidad.
- Crear mecanismos eficientes de información y rendición de cuentas.
- Incrementar las medidas de fiscalización de licitaciones y de control en la ejecución de los contratos.

Descentralización Administrativa

- Iniciar una reorganización administrativa integral, inspirada en el principio de subsidiariedad vertical.
- Reforzar el rol de los municipios (inversión local y programas sociales).
- Fortalecer capacidades y capital humano.
- Modificar la Ley de Financiamiento Urbano Compartido.
- Estandarizar autorizaciones de Hacienda para que municipalidades puedan invertir en el mercado de capitales y establecer los requisitos para poder suscribir contratos de lease-back.
- Remover obstáculos locales al emprendimiento.

Descentralización Fiscal

- Mayor transparencia y menor discrecionalidad en la asignación de recursos por parte de la Subdere.
- Transformar los recursos con directrices sectoriales del FNDR a recursos de libre disposición.
- Crear el Fondo Nacional de Desarrollo Local con los recursos que financian proyectos de impacto local.
- Aumentar recursos transferidos a Gores, a partir de programas de inversión de impacto regional.
- Definir una ley de financiamiento y responsabilidad fiscal regional.
- Incentivar fomento productivo comunal.
- Aumentar recursos de libre disposición de los municipios (impuestos y derechos municipales).